



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CUESTA Q’ANCHIPATA



AMBIENTE URBANO - CUESTA Q'ANCHIPATA

INFORMACIÓN GENERAL:

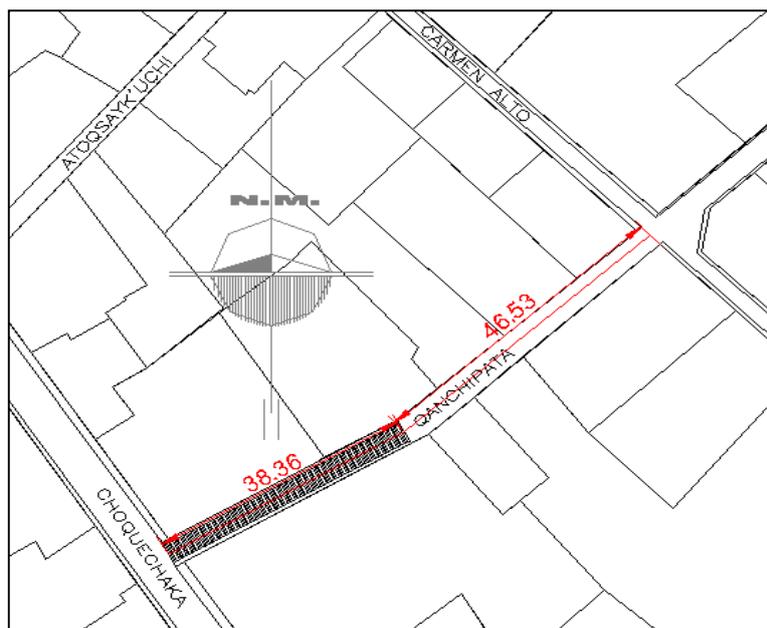
- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Existen dos afirmaciones sobre la definición del nombre según indican las tradiciones de la ciudad consigna que esta se debe a que en ella se hospedaban los integrantes de la etnia de los Q'anchis que venían a adorar a la Virgen del Carmen y a Nuestra Señora del Buen Suceso. Por otra parte podría indicarse que el nombre que esta lleva surge como consecuencia de ser la séptima cuesta que se extiende a lo largo del barrio de San Blas.



DESCRIPCIÓN: Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano denominado como Cuesta Q'anchipata, se encuentra contemplada desde el límite con la Calle Coquechaca hasta la Calle Carmen Alto.

- Longitud : 84.89ml



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

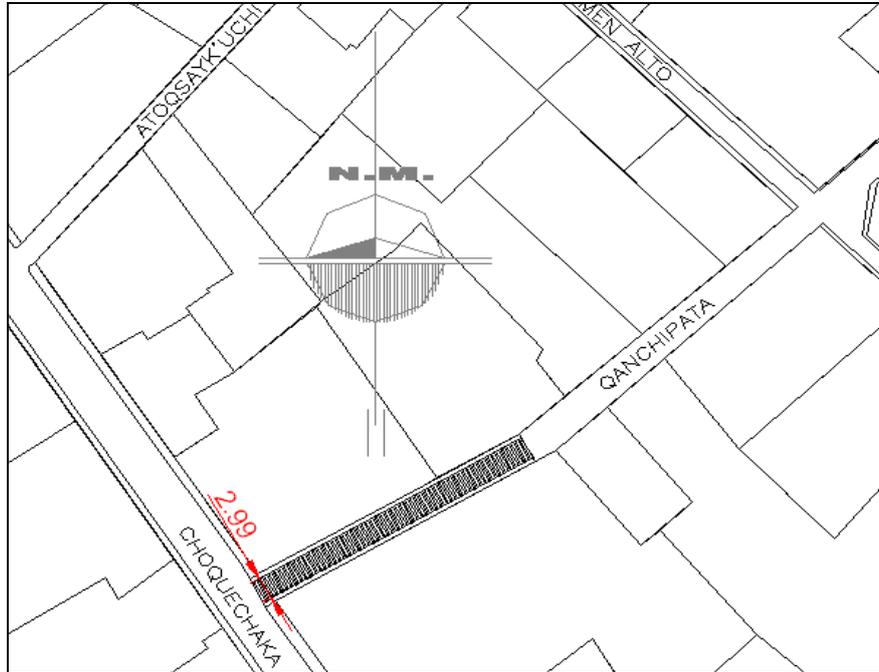


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en tres cortes:

1.- PRIMER CORTE: Determinado en el límite con la intersección con la Calle Choquechaca.

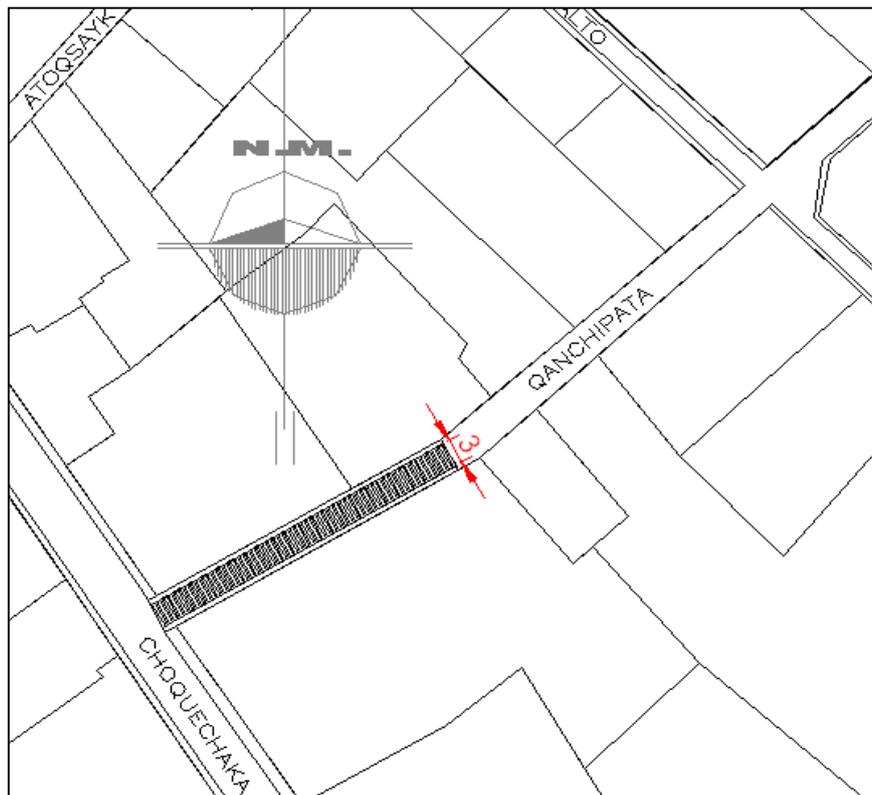
- Choquechaca : 2.99 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE: Determinado en el final de las gradas.

- Calle Qanchipata : 3.00 m.



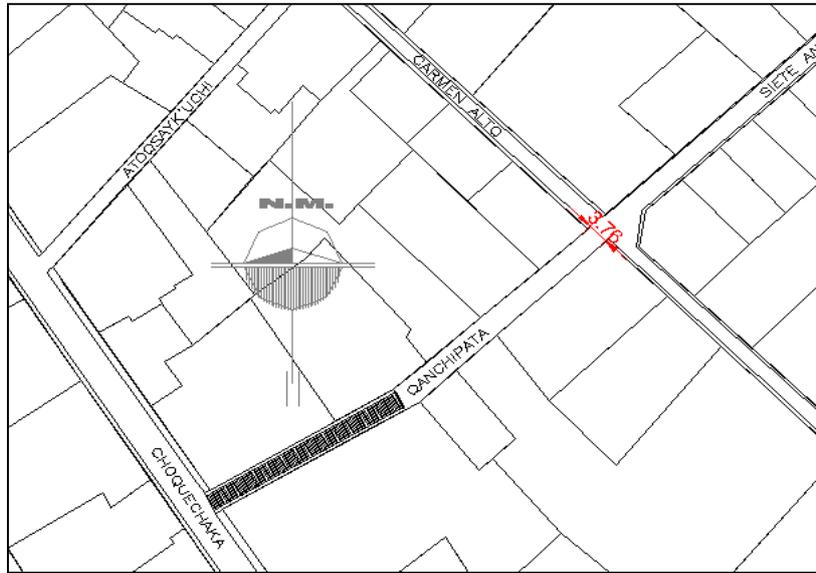
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

3.- TERCER CORTE: Determinado en el límite con la Calle Carmen Alto:

- Carmen Alto : 3.76 m.



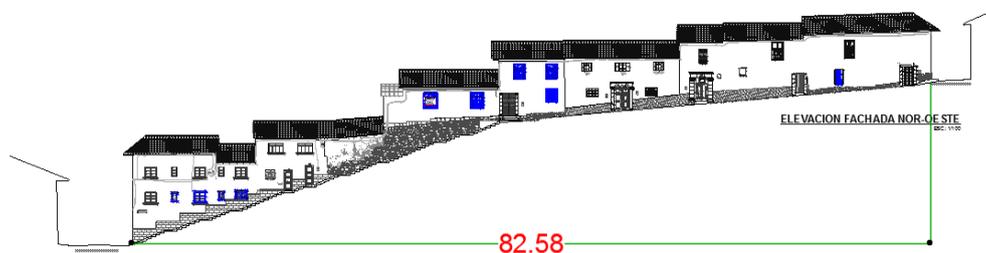
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE

- Fachada que corresponde desde el límite con la Calle Choquechaca hasta el límite con la Calle Carmen alto.

○ DISTANCIA TOTAL : 82.58 m.



Presenta 2 tipos diferentes de pendiente en 2 tramos:

- **Primer tramo.**

○ PENDIENTE : 18°
 ○ ALTURA DE PENDIENTE : 12.62 m.
 ○ DISTANCIA : 37.94 m.

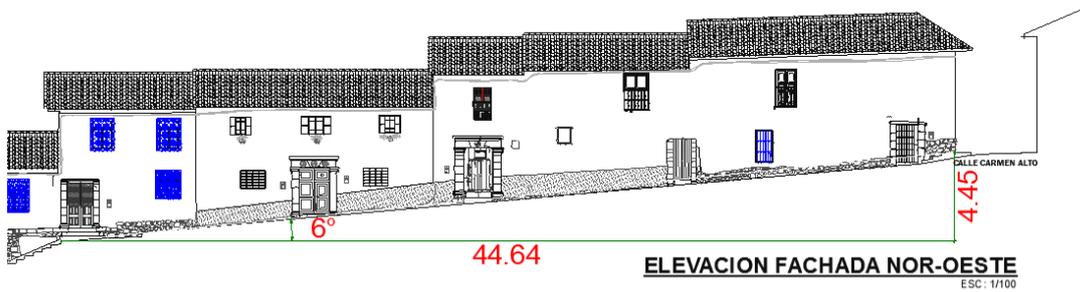




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **Segundo tramo.**

- PENDIENTE : 6°
- ALTURA DE PENDIENTE : 4.45 m.
- DISTANCIA : 44.64 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE

- Fachada empezando por el límite con la Calle Choquechaca hasta el límite con la Calle Carmen alto.

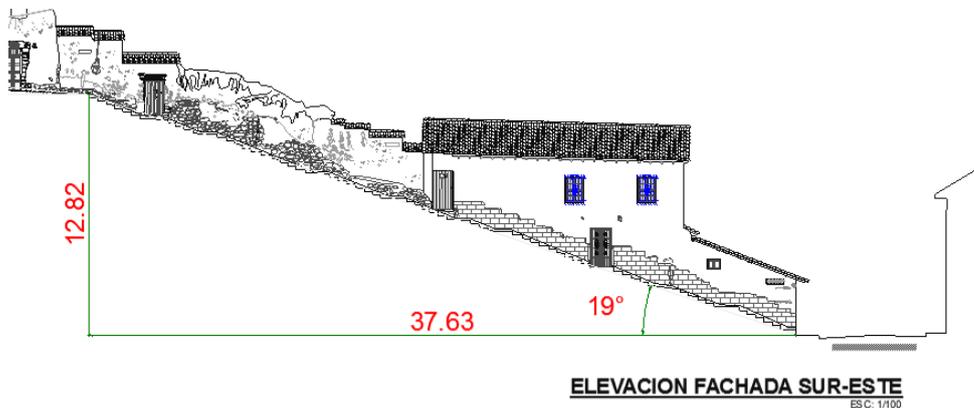
- DISTANCIA TOTAL : 83.77 m.



Presenta 2 tipos diferentes de pendiente en 2 tramos:

- **Primer tramo.**

- PENDIENTE : 19°
- ALTURA DE PENDIENTE : 12.82 m.
- DISTANCIA : 37.63 m.

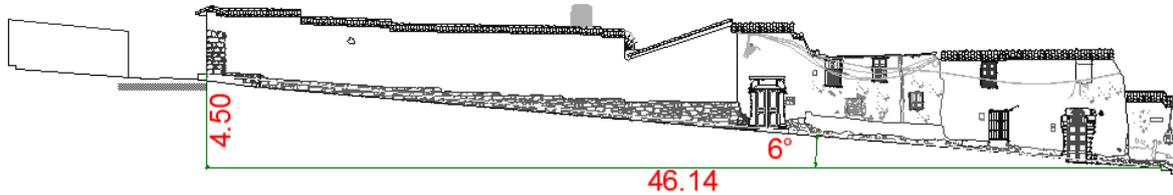




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **Segundo tramo.**

- PENDIENTE : 6°
- ALTURA DE PENDIENTE : 4.50 m.
- DISTANCIA : 46.14 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MIRADOR
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Ubicado en el extremo Sur-Oeste del Histórico del Cusco, este ambiente urbano que se encuentra en el sector C-SP-6.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano se encuentra en el sector S-SG-4 del Centro Histórico del Cusco.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE Q'ANCHIPATA (200):**
Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Esta arteria antes de la llegada de los españoles formo parte integrante del barrio prehispánico de T'ooqocachi, y se encontraba conformado por una sucesión de plataformas que se extendían desde el cauce del río Tullumayu con dirección hacia el actual barrio de San Blas.

PERÍODO COLONIAL:

La cuesta de Q'anchipata tiene sus orígenes en período colonial, de esta manera según consta en foja 119 del libro Nº 1 de provisiones fechado el 26 de julio de 1560, el templo de San Blas se constituyo en período colonial mediante una provisión emitida al corregidor del Cusco Juan Polo de Ondegardo por parte del virrey Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete disponiendo que se edifiquen en la ciudad las parroquias de Santa Ana (Karmenqa), San Cristóbal (Qolcampata), T'ooqocachi (San Blas), San Sebastián (Cachipampa) y el que llevaba el título de los reyes en el barrio de Cayocachi (actual templo de Belén).

Es así que de acuerdo a una relación que se presenta inmersa en el Archivo Regional del Cusco, "...T'ooqocachi es la tercera parroquia, es decir que se refiere a San Blas cuyo nombre original es el de Toctokache..."

Bajo estas premisas, la cuesta de Q'anchipata surgió como consecuencia de la fragmentación de uno de los terraplenes existentes en el barrio de San Blas uniendo desde sus inicios la calle de Carmen Alto y la inferior paralela de Choquechaca, en lo referido a la acepción de esta, una de las tradiciones de la ciudad consigna que esta se debe a que en ella se hospedaban los integrantes de la etnia de los Q'anchis que venían a adorar a la Virgen del Carmen y a Nuestra Señora del Buen Suceso, pero creemos que esta no contiene ningún sustento documental e histórico. Por otra parte podría indicarse que el nombre que esta lleva surge como consecuencia de ser la séptima cuesta que se extiende a lo largo del barrio de San Blas. Las seis anteriores son: Tandapata, Kiskapata, K'urkurpata, Llusqhapata, Chiwanwaypata y Cajónpata. En consecuencia, sería un error consignarla con el nombre de Q'anchispata o "Cuesta de los Q'anchis" y no como Q'anchipata.

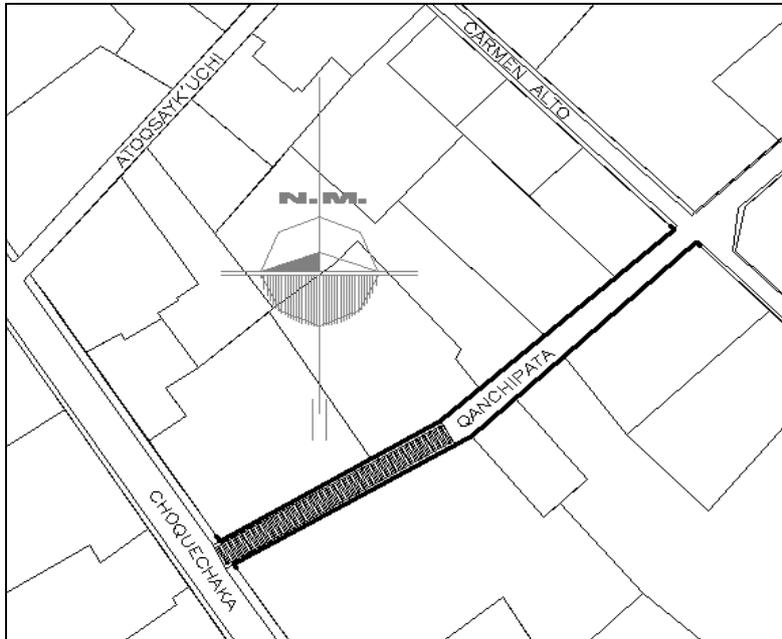


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Desde los inicios de la república, la cuesta de Q'anchipata no debió de sufrir alteraciones en cuanto a las características urbanas que presentaba. Es recién en el año de 1940 que los vecinos del barrio de San Blas solicitan a la Municipalidad se realicen mejoras y la pavimentación de las cuestas de Atocsaycuchi, Soyttocato y Q'anchipata.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**

- RESIDENCIAL Y DE SERVICIOS:

Se puede encontrar inmuebles netamente de vivienda y de servicios orientados al turismo.



INMUEBLES DEDICADOS A VIVIENDA



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **COMERCIAL (392):**

- FIJO:

Dedicados a actividades netamente comerciales y servicios turísticos ubicados en los inmuebles.



- SERVICIOS:

Dedicado a servicios orientados al turismo como Hospedajes.



ALGUNAS DE LOS INMUEBLES SON ORIENTADOS AL SECTO TURISCO

- **POR SU USO (394):**

- Peatonal: Este ambiente es netamente peatonal por su característica de ser una cuesta.



VÍA SOLO DE USO PEATONAL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente urbano caracterizado por su uso netamente peatonal en la que se resalta la presencia de las graderías que comunican con la calle Choquechaca, además se aprecia un perfil escalonado del ambiente urbano.



VISTA DE GRADERÍAS DE CALLE Q'ANCHIPATA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Choquechaca hasta el límite con la Calle Carmen Alto.

SECTOR 2:

Fachada Sur-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Choquechaca hasta el límite con la Calle Carmen Alto.

SECTOR 3:

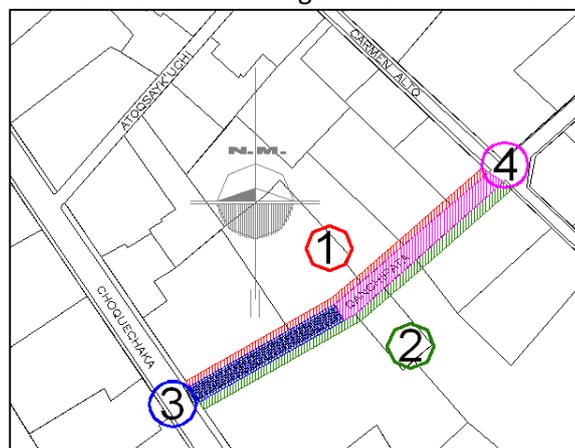
Sector que corresponde a las graderías.

SECTOR 4:

Sector que corresponde a la plataforma.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Graderías.
- SECTOR 04 CONDICIÓN: Plataforma.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 3: 155.85 M².
- SECTOR 4: 193.32 M².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- SECTOR 3:

Por su condición de gradería este sector está compuesto por piedras de canto rodado a los bordes y lajas de piedra regular en la gradería propiamente dicha.

- SECTOR 4:

Por su condición de plataforma este sector está compuesto por lajas de piedra regular.



PISO DE LAJAS DE PIEDRA REGULAR



GRADERIAS CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR Y BORDES CON CANTO RODADO

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 en muro.
- Sector 2: 1 en muro.

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio cuenta con 5 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 2: 5 en poste.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

El estado de conservación de este ambiente urbano es regular.

- Sector 3: Se encuentra en un estado regular.
- Sector 4: Se encuentra en un estado regular.



CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.
 - Sector 3 : Bajo.
 - Sector 4 : Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como Bajo debido a ser netamente peatonal.
 - Sector 1 : Bajo.
 - Sector 2 : Bajo.
 - Sector 3 : Bajo.
 - Sector 4 : Bajo.

- **ACÚSTICO (385):** Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
 - Sector 1 : Baja.
 - Sector 2 : Baja.
 - Sector 3 : Baja.
 - Sector 4 : Baja.

- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas: Considerada como Media, se observa instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas esto en los Sectores 3 y 4.
 - Sector 1 : Medio.
 - Sector 2 : Medio.

 - Avisaje:
 - Sector 1: Baja.
 - Sector 2: Baja.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano - **Cuesta Q'anchipata**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:

Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Choquechaca hasta el límite con la Calle Carmen Alto.

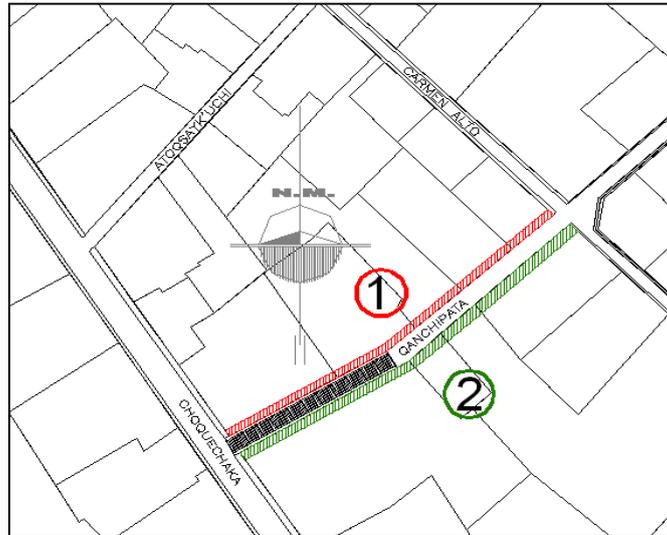
SECTOR 2:

Fachada Sur-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Choquechaca hasta el límite con la Calle Carmen Alto.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 2.97 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.73 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.31 Ms. 	
---	--

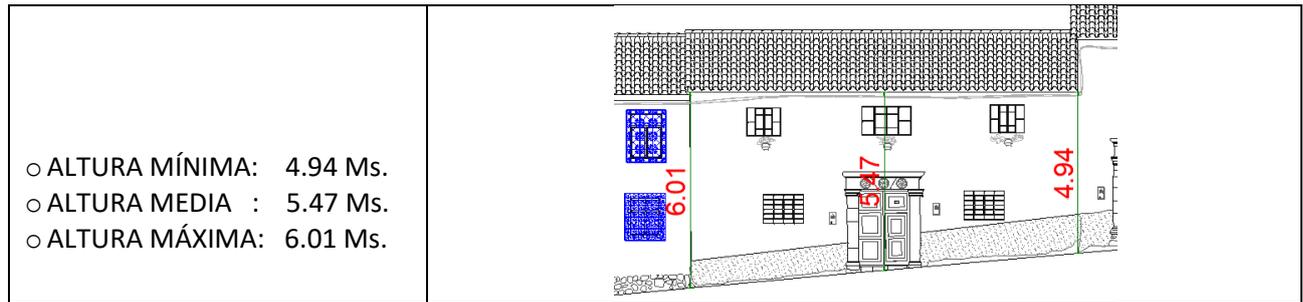
U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 5.76 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.53 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.93 Ms. 	
---	--

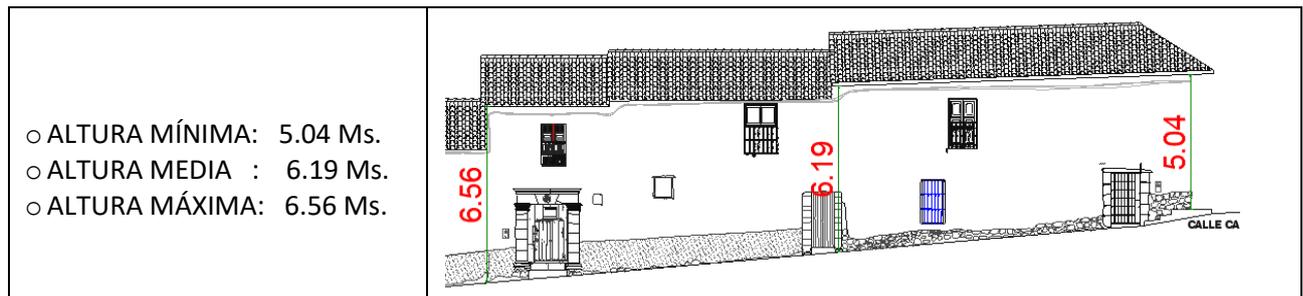


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 03:



U.C. 04:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 de concreto, 2 de adobe.
 - Cubiertas : 4 con teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 2 con revoque, 2 con enlucido.
 - Puertas : 7 de madera.
 - Ventanas : 17 de madera, 8 de metal.
 - Puerta ventana : 3 de madera.
 - Portada de piedra : 2 portadas.
 - Balconcillos : 3 de madera.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 3 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 7 simples.
 - Ventanas : 10 con reja, 15 sin reja.
 - Puerta ventana : 3 simples.
 - Portadas : 2 simples.
 - Balconcillos : 3 abalaustrado.
 - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 2 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 crema, 2 blanco, 1 blanco humo.
 - Cubiertas : 4 ocre.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 1 azul añil, 2 verdes, 2 marrones, 1 plomo, 1 natural.
 - Ventana : 10 azul añil, 3 marrones, 7 natural, 5 otros.
 - Puerta ventana : 1 verde, 2 marrones.
 - Balconcillo : 1 verde, 2 marrones.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 5 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles

U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 3.02 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.55 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 4.69 Ms. 	
--	--

U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 4.19 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.91 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.69 Ms. 	
---	--

U.C. 03:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 4.19 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.62 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.16 Ms. 	
---	--

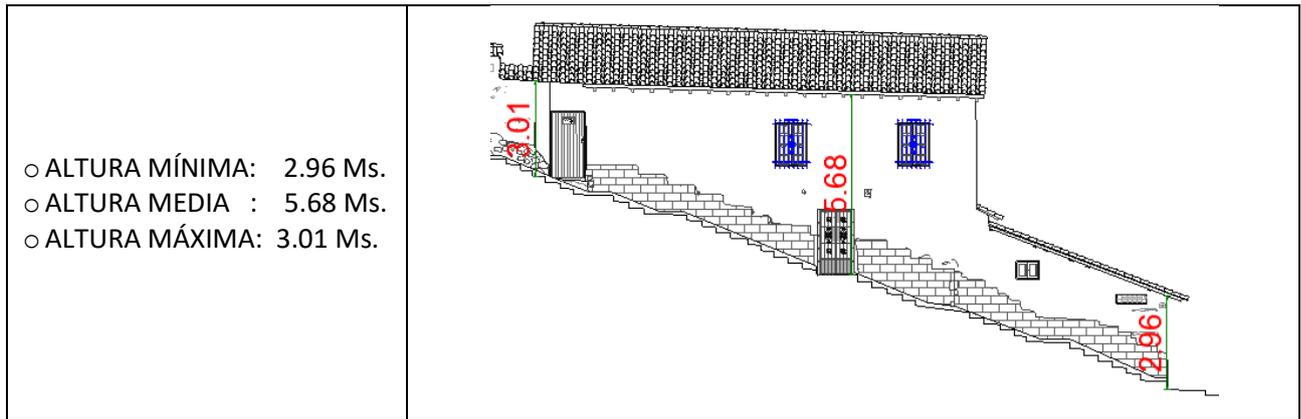
U.C. 04:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 3.01 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.72 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.04 Ms. 	
---	--



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 05:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 5 de adobe.
 - Cubiertas : 3 con teja, 2 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 4 con revoque, 1 sin revestimiento.
 - Puertas : 5 de madera.
 - Ventanas : 5 de madera.
 - Puerta ventana : 3 de madera.
 - Portadas de piedra : 2 portadas.
 - Balconcillo : 3 de madera.
 - Reja de seguridad : 1 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 2 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 5 simples.
 - Ventanas : 3 con reja, 2 sin reja.
 - Puerta ventana : 3 simples.
 - Portada : 2 simples.
 - Balconcillo : 3 abalaustrado.
 - Reja de seguridad : 1 simple.
 - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 1 escarchado.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 blanco, 3 blanco humo, 1 marfil.
 - Cubiertas : 2 ocos.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 1 azul añil, 3 marrones, 1 otros.
 - ventana : 1 azul añil, 3 marrones, 1 natural.
 - Puerta Ventana : 1 natural, 2 otros.
 - Balconcillos : 1 azul añil, 2 otros.
 - Reja de seguridad : 1 otros.



CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones republicanas y contemporáneas de tipo residencial y de servicios, donde las viviendas que componen las fachadas guardan relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas, mostrando un perfil escalonado. Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Edificaciones en estado de deterioro.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

Debido a la actividad comercial turística y de servicios que se desarrolla en este ambiente urbano y que están orientadas hacia el sector turismo.

- ✚ Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 6.73 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 5.68 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-6	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	01	2.40	02	5.40

Además deberá cumplir con:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.